

Empori Gestión y Administración, S.L.

Anuncio de la mercantil Empori Gestión y Administración, S.L., sobre inicio del proceso de participación pública del estudio de integración paisajística para la declaración de interés comunitario de una actividad industrial en Rótova.

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 15 de Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, en relación con sus artículos 13, 52 y 57, se abre el plazo de participación pública en relación con el Estudio de Integración Paisajística para la DIC de una actividad industrial en Rótova (Valencia).

El proceso de participación pública tendrá una duración de 35 días naturales a contar desde la publicación de este edicto.

Durante el referido plazo, la documentación sometida a consulta estará a disposición de cualquier persona interesada, en las dependencias habilitadas para ello (sitas en la C/ Comerç, 4 – Pol. Ind. Alcodar. 46701 – Gandia), en horario de 16:00h-18:00h; y en la página web: www.participacionciudadana.net/dicrotova, a fin de que puedan participar en el desarrollo del estudio de integración paisajística y formular las observaciones que estimen convenientes sobre el documento preliminar.

Asimismo, las consultas y sugerencias podrán efectuarse:

- a través de la referida página web www.participacionciudadana.net/dicrotova, donde estará a disposición de los usuarios unas encuestas sobre las preferencias del paisaje y sobre la integración paisajística y visual de la actuación en estudio, así como un buzón para emitir consultas y sugerencias.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gandía, 9 de marzo de 2010.—Empori Gestión y Administración, S.L., Rafael Olaso Castelló, apoderado.

2010/8539